

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a las oposiciones convocadas, por Orden de 8 de abril de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 30) para la provisión en propiedad, de la cátedra de Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnia (para desempeñar Geología) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia, los siguientes opositores:

D. Julio Garrido Mareca.
D. Félix Arrese Serrano.
D. Joaquín Montoriol Pous.
D. Ponciano Alonso Pascual.
D. Manuel Rodríguez Gallego.
D. Jesús Ricardo Galván García.
D. Enrique Mingarro Martín.
D. José Antonio Rausell Colom, y
D. Joaquín Mulas Sánchez.

2.º Unida a estas oposiciones por Orden de 10 de junio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio) la cátedra de igual denominación de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid, que igualmente será para desempeñar la de Geología, quedan admitidos también a esta cátedra los opositores citados anteriormente, según la Orden mencionada, y excluido, por los motivos que se indican, el siguiente solicitante que, solamente en su caso, tendrá derecho a la cátedra de la Universidad de Valladolid:

Don Antonio Arribas Moreno. (Por no detallar en la instancia, expresamente relacionados, todos los requisitos exigidos en la convocatoria que debe cumplir, y por falta de presentación del certificado de los dos años de función docente, expedido con arreglo a la Orden de 27 de abril de 1946 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo), requisito que no cumple el certificado que acompaña.

3.º El aspirante excluido que figura en el número segundo de la presente Resolución podrá interponer, según lo determinado en las citadas disposiciones, recurso de reposición ante el Ministerio, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º Los opositores propuestos por el Tribunal presentarán en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes, de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1964.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

Visto el recurso interpuesto al amparo de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 por don José Ramón Parada Vázquez contra Resolución de esta Dirección General de 25 de agosto de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre), por la que se le declaró excluido de las oposiciones anunciadas para la provisión de la cátedra de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, convocadas por Orden ministerial de 8 de mayo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), y visto igualmente el recurso presentado por don José Luis González-Berenguer Urrutia, por no figurar admitido ni excluido en la citada Resolución, ya que presentó su instancia y documentación dentro del plazo reglamentario y así consta en el Registro de este Ministerio.

Teniendo en cuenta que los motivos alegados por los interesados en el recurso justifican fundadamente su derecho a tomar parte en los ejercicios de las mencionadas oposiciones y que al interponer éstos han quedado subsanados los defectos observados que fueron causa de la exclusión.

Esta Dirección General, estimando los recursos de referencia, ha resuelto declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de la mencionada cátedra los siguientes opositores:

Don Juan Luis de la Vallina Velarde.
Don Alejandro Nieto García.
Don Carlos Carrasco Canals.
Don Mariano Baena del Alcázar.
Don José Ramón Parada Vázquez.

Don José María Boquera Oliver.
Don Eduardo Roca Roca.
Don Juan Antonio Tamayo Isasi-Isasmendi.
Don José Luis González-Berenguer Urrutia y
Don José María de Frutos Isabel.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1964.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado a la primera cátedra de «Derecho Civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado por Resolución de 27 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto), para la provisión, en propiedad, de la primera cátedra de «Derecho Civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el mencionado concurso previo de traslado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1964.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado a la cátedra de «Lengua y Literatura Latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado por Resolución de 30 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto), para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Lengua y Literatura Latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el mencionado concurso previo de traslado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1964.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado a la cátedra de «Patología y Clínica Médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Por no reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante al concurso previo de traslado anunciado por Resolución de 13 de junio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio); para la provisión de la segunda cátedra de «Patología y Clínica Médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso previo de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de octubre de 1964.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor Adjunto de «Derecho Procesal» (segunda cátedra) de la Facultad de Derecho de esta Universidad.

Expirado el plazo de convocatoria determinado por la Orden ministerial de 8 de julio de 1964 para la admisión de solicitudes al concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor Adjunto de la Facultad de Derecho de esta Universidad, adscrita a «Derecho Procesal» (segunda cátedra),

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de aspirantes admitidos definitivamente al concurso-oposición de referencia:

D. Miguel Ibáñez y García-Velasco.

No se publica lista de concursantes excluidos por ser el señor anteriormente reseñado el único solicitante a este concurso-oposición.

Madrid, 23 de septiembre de 1964.—El Secretario general, Isidoro Martín.—Visto bueno: El Vicerrector, A. Carrato.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace público el fallo del concurso convocado para proveer una plaza de Colaborador de primera.

El Tribunal designado para juzgar el concurso convocado para proveer una plaza de Colaborador de primera en el Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» ha acordado proponer para dicha plaza a don Sebastián Amer Amézaga, que deberá aportar el resto de la documentación requerida, según el artículo 14 del Decreto de 10 de mayo de 1957, en el plazo de treinta días.

Contra esta resolución puede interponerse recurso ante la Comisión Permanente de la Junta de Gobierno del Patronato dentro del plazo de quince días y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 10 de octubre de 1964.—El Secretario técnico.—7.560-E

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a una Auxiliaria numeraria de «Pintura» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores aspirantes admitidos al concurso-oposición a la plaza de Auxiliar numerario de «Pintura» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid, convocado por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1963, para que efectúen su presentación ante el Tribunal en la citada Escuela Superior de Bellas Artes (Alcalá, 13), a las doce de la mañana del día en que expire el plazo de quince hábiles, contado a partir del siguiente al de publicación de este aviso en el «Boletín Oficial del Estado».

En el acto de presentación deberán hacer entrega de la Memoria sobre el plan docente de la asignatura que señala el apartado sexto de la Orden de convocatoria.

Madrid, 14 de octubre de 1964.—El Presidente, Soria Aedo.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Inspección Central de Trabajo por la que se propone la aprobación de la relación de aspirantes admitidos y excluidos a plazas de Inspectores Técnicos de Trabajo

Ilmo. Sr.: El artículo 5.º de la Orden de 17-6-64 que convocó oposiciones para cubrir veinticuatro plaza de Inspectores Técnicos de Trabajo, determina que finalizado el plazo de presentación de instancias se publicará la lista de aspirantes admitidos y excluidos.

En cumplimiento de tal precepto por este Servicio se han examinado las instancias presentadas, proponiendo a V. I. la aprobación de la relación de aspirantes admitidos y excluidos a continuación se expresan.

Número	Apellidos y nombre
--------	--------------------

Aspirantes admitidos

1	Agustín y Corral, Ricardo de.
2	Alarcón del Olmo, Fernando.
3	Alonso Hernández José Antonio.
4	Alonso-Villalobos Merino, Federico.
5	Alonso-Villalobos Merino, José Antonio.
6	Alvarez Castellanos, José Manuel.
7	Alvarez Joménez, Carlos.
8	Andrés Orizo, Francisco.
9	Ansuategui Garate, Francisco Javier.
10	Araujo Ameixeiras, Jorge Juan.
11	Ardura Calleja, María Luisa.
12	Argüelles Mendoza, Jorge.
13	Arvizu García, Jesús Javier.
14	Arroyo Herrero, Germán.
15	Azofra San Martín Jaime.
16	Baeza Ruiz, Federico.

Número

Apellidos y nombre

17	Balcázar del Piñal, José Ramón.
18	Baquedano Ortega, Mariano.
19	Barbera Boch, Francisco.
20	Baselga Monte, Manuel.
21	Blanco Fernández, Antonio.
22	Blanco Tuñón, Joaquín.
23	Borrajo Araujo, José.
24	Bravo Navarro, José Antonio.
25	Burgaleta Alvarez José Ramón.
26	Burgos Bernáldez, Lorenzo.
27	Caballero de Andrés, Teófilo.
28	Cabello Martín, Manuel.
29	Cabrero Ruiz, Antonio Abdón.
30	Calero González, Emilio.
31	Calzada Peñalosa, Ramón María de la.
32	Calles Andrés, Licesio.
33	Cañete García, Miguel.
34	Cañizares Rubín, Francisco José.
35	Capdevila Pagés, José María.
36	Carballo Blanco, Clemente.
37	Carvajal García, Emilio.
38	Casermeyro Lacruz, Miguel.
39	Casasnovas Soldevila, José.
40	Castellar Marin, Antonio.
41	Castellet Domenech, Francisco.
42	Castillo Farríoli, Luis.
43	Castro Bueno, Fernando.
44	Cayuela Moya, Ernesto.
45	Cervera-Mercadillo de Dios, Víctor.
46	Ces Otero, Manuel.
47	Cicuéndez Alonso, Santano.
48	Cirac Peñalosa, Manuel.
49	Collar Suárez-Inclán, Gonzalo.
50	Corbacho Garrido, César.
51	Coronas Tejada, Francisco.
52	Cortés Durán, Luis Enrique.
53	Cortés Huguet, Fernando.
54	Descartín Cristellys, José.
55	Díaz López, Manuel J.
56	Diez-Canseco Fuentes, Eduardo.
57	Draper Matheu, Juan.
58	Duréndez Sáez, Ignacio.
59	Enciso Berdejo, José Luis.
60	Ercilla Pérez, Jesús.
61	Escrig Tebar, Francisco M.
62	Espina Tamargo, José María.
63	Espinosa Carmona, Manuel.
64	Estela Torres, José.
65	Estrader Moragas, Lorenzo.
66	Estévez Megotti, Manuel.
67	Facorro Alonso, Manuel Jesús.
68	Fajardo Camacho, Juan Antonio.
69	Fered Navarro, Luis.
70	Fenollera García, Javier.
71	Fernández Corredera, Miguel.
72	Fernández-Gallego y Fernández-Gallego, Juan.
73	Fernández González, Manuel.
74	Fernández Humares, Francisco José.
75	Fernández-Ibarra, José Ignacio.
76	Fernández Marcos, Leodegario.
77	Fernández Suárez, Antonio.
78	Ferrer Abellán, Ignacio María.
79	Ferrer Ridaura, Eduardo.
80	Freire Portas, Carlos.
81	Galiana Moreno, Jesús.
82	Garcés Martínez, Luis.
83	García Arranz, Faustino.
84	García del Cid González, José Manuel.
85	García-Monco Fernández, José.
86	García-Romeu Fleta, Jaime.
87	García Gallardo Manuel.
88	García Garrido, Manuel.
89	García de Jalón Ramírez, Felipe.
90	García de León, Agustín Amadeo.
91	García Loygorry y Neira, Rafael.
92	García Zapata, Francisco José.
93	Garzón González, Cesáreo.
94	Gil Cascudo, María del Carmen.
95	Giménez Blasco, Luis.
96	Gómez-Reino y Carnota, Manuel.
97	Gómez Donis, José Luis.
98	Gómez Sarrano, María Salud.
99	Gómez Soria, Florian A.
100	Gómez Soriano, Urbano.
101	González Batista, José Juan.
102	González-Bueno Lillo, Francisco.
103	González de la Torre, Antonio.
104	González Vadillo, Ignacio.
105	Gonzalo y González, Bernardo.
106	Gortazar Echevarría, Jesús de.
107	Granda y La Cierva, José Andrés de.
108	Guerrero García, Andrés.
109	Gutiérrez González, Juan.